

Dirección ChileCompra  
**Términos de Referencia  
Abogado(a) Fiscalía**

### **Descripción de la Institución**

La Dirección de Compras y Contratación Pública -Dirección ChileCompra- es un Servicio Público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, creado con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y que comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003, convirtiéndose en un servicio emblemático en la modernización del Estado, al instalar con éxito una reforma al mercado de las compras públicas inédita en su profundidad y alcance, y actualmente sigue impulsando metas que permiten continuar por la senda de la innovación, ampliando el mercado a más proveedores y por consiguiente asegurando más transparencia y eficiencia en la gestión de abastecimiento del Estado.

De acuerdo a los nuevos lineamientos estratégicos, ha definido su Misión como: “facilitar la contratación de bienes y servicios a las instituciones del Estado, conectando sus necesidades con la oferta de los proveedores, a través del Sistema de Compras Públicas, promoviendo un mercado transparente, probo, accesible e inclusivo”.

Para el logro de lo anterior, ha definido los siguientes objetivos estratégicos:

- Desarrollar niveles de probidad y transparencia en el mercado de las compras públicas.
- Generar condiciones para un sistema de compras públicas eficiente y competitivo.
- Promover un mercado de compras públicas inclusivo, competitivo y que facilite el acceso.
- Entregar un mejor servicio a nuestros usuarios, a partir del fortalecimiento de la gestión interna de ChileCompra.

ChileCompra asume la sustentabilidad en las compras públicas como el uso óptimo de los recursos del Estado en sus adquisiciones de bienes y servicios, mediante la consideración de criterios de desarrollo sostenible en ámbitos económico, social y ambiental, generando beneficios no solo para la entidad sino también para la sociedad y la economía en su conjunto, a la vez que reduciendo de manera significativa los impactos negativos sobre el medio ambiente.

Por el relevante rol que tiene la institución para contribuir al cumplimiento de los compromisos del Estado de Chile en diversas iniciativas nacionales y acuerdos internacionales relacionados con la materia, ChileCompra refleja su compromiso con el tema en su Plan Estratégico 2014-2018, tanto a nivel interno como externo.

La Dirección ChileCompra tiene sus oficinas en la Región Metropolitana, desde donde opera de forma centralizada. Adicionalmente, se encuentra presente a lo largo del país en 13 regiones, a través de los servicios gratuitos de asesoría y capacitación que brindan sus 16 Centros ChileCompra.

Nuestra institución mantiene altos estándares de calidad y satisfacción para sus usuarios. Éstos se sustentan en el sistema de gestión de calidad, certificado por organismos técnicos desde el año 2009 a la fecha, bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2008. Esta certificación nos permite mantener en constante revisión y conformidad los ciclos de planificación, control y mejora de los procesos que conforman la operación de ChileCompra.

Durante el 2015, los cerca de 850 organismos públicos que operan a través del Sistema de Compras Públicas, transaron un total de 12.156 millones de dólares, emitiéndose más de 2,2 millones de órdenes de compra anuales. Por otra parte, las micro y pequeñas empresas tuvieron un 45% de participación en los montos transados a través de la plataforma de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). De este modo, los pequeños emprendedores del país ganaron cerca de 5.400 millones de dólares a través de ChileCompra, destacando el hecho que el 90% del total de empresas que realizan negocios con el Estado son Mipes.

Mayor información en [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)

### A.- PERFIL DE COMPETENCIAS

<b>NOMBRE CARGO</b>	<b>Abogado(a) Fiscalía</b>
---------------------	----------------------------

#### 1.- REQUISITOS MINIMOS Y DESEABLES

<b>REQUISITOS</b>	<b>MINIMOS</b>	<b>DESEABLES</b>
<b>FORMACIÓN</b>	Título universitario de Abogado(a).	Especialización en Derecho Público, Administrativo y/o Constitucional.
<b>AÑOS DE EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos 1 año de experiencia profesional como abogado(a) en el ámbito del derecho público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en la realización de actividades de capacitación, tales como cursos, charlas y talleres.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho Administrativo General.</li> <li>Contratación Pública.</li> <li>Normativa de Transparencia y Acceso a la Información.</li> <li>Microsoft Office nivel usuario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho en Tecnologías de Información.</li> <li>Derecho de la libre competencia.</li> <li>Aspectos operativos y condiciones de uso de la plataforma <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>.</li> <li>Inglés hablado y escrito en nivel intermedio – avanzado.</li> </ul>



## 2.- COMPETENCIAS REQUERIDAS

El nivel de dominio requerido va en una escala de 1 a 5, en donde 1 es un nivel bajo de dominio.

GRUPO	TIPO	COMPETENCIAS	NIVEL DE DOMINIO REQUERIDO
ESPECIFICAS	CONOCIMIENTO	DERECHO ADMINISTRATIVO	4
		LEY N° 20.285 SOBRE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	4
		LEY N° 19.880 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	4
		REGULACIÓN DE LIBRE COMPETENCIA	3
	HERRAMIENTA	MICROSOFT OFFICE	3
TRANSVERSALES	CONOCIMIENTO	LEY N° 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS	4
	HABILIDAD	COMPROMISO CON LA ORGANIZACION	4
		ETICA Y PROBIIDAD	5
		ORIENTACION AL LOGRO	3
		ORIENTACION AL USUARIO	3
		TRABAJO COLABORATIVO	4

## B.- DESCRIPCIÓN DEL CARGO

### 1.- CARACTERIZACIÓN

NOMBRE CARGO	Abogado(a)
DIVISIÓN	Dirección
DPTO/UNIDAD	Fiscalía
REPORTA A	Jefe Fiscalía
SUPERVISA A	No corresponde
PRESUPUESTO QUE ADMINISTRA	No corresponde
MANEJO DE INFORMACIÓN CRÍTICA	No

### 2.- PROPÓSITO DEL CARGO

Realizar asesoría jurídica en aspectos relevantes y estratégicos, relacionados con el ejercicio de las funciones de la Dirección ChileCompra.

### 3.- FUNCIONES PRINCIPALES

- Monitoreo proyectos de ley relacionados con compras públicas:
- Monitoreo causas en Tribunal de Contratación Pública y en otros tribunales ordinarios
- Revisión de bases de licitación (y actos administrativos relacionados) de mediana complejidad, para la provisión de bienes y servicios para la DCCP



- Revisión de bases de licitación (y actos administrativos relacionados) de convenios marco de mediana complejidad.
- Actuario en sumarios administrativos de mediana complejidad.
- Visación jurídica de convenios de colaboración inter-administrativos.
- Asesoría jurídica en todas las temáticas relacionadas con el funcionamiento de ChileProveedores.
- Coordinación y preparación de respuestas a solicitudes de información de fiscalías del Ministerio Público y de tribunales de justicia.
- Preparación de informes para Contraloría, en aspecto de baja y mediana complejidad.
- Charlas jurídicas a audiencias de baja/mediana calificación.
- Visación jurídica de informes de Observatorio.
- Apoyo a Encargado de Transparencia en la operación de la Ley de Transparencia y en la Ley que regula el Lobby.
- Otras funciones que le sean encomendadas por la Dirección o su superior jerárquico.

#### **4.- USUARIOS INTERNOS**

- Dirección
- Funcionarios de ChileCompra

#### **5.- USUARIOS EXTERNOS**

- Ciudadanía
- Compradores públicos
- Proveedores del Estado
- Stakeholders
- Ministerio de Hacienda
- Otros organismos públicos, gremios y empresas

#### **Compensación:**

##### **Calidad Jurídica:**

- Contrata

##### **Salario**

- La posición tendrá una renta bruta mensual grado 15 EFS, correspondiente a: \$1.425.024.



- De forma adicional, trimestralmente (en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) podría pagarse bono sujeto a cumplimiento de metas institucionales, ascendiendo la renta bruta en dichos meses a \$ \$ 1.741.551.

Renta bruta mensualizada: \$ 1.530.533.- aproximadamente.

### **Beneficios**

- Trabajar en una Agencia del Estado líder en tecnologías de información y altamente innovadora.
- Acceso a varios convenios de beneficios para funcionarios.

### **Criterios de Selección:**

- Cumplimiento de requisitos mínimos señalados en estos Términos de Referencia.
- Cumplimiento de requisitos deseables que sean estipulados en el perfil de análisis curricular del cargo.
- Calificación de recomendable/ recomendable con observaciones en pruebas de selección de personal.
- Mejor evaluación de candidatos con base a revisión de CV y entrevista efectuada por integrantes de comisión de selección.

### **Postulación:**

Los interesados deben efectuar su postulación, ingresando a esta oferta laboral a través del portal Empleos Públicos [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl), hasta las 17:00 hrs. del día 02 de diciembre de 2016. Sólo serán aceptadas las postulaciones recibidas a través de dicho portal.

